



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MÉRITOS
David Arias Arranz	10	8	20	4	25	5	5
Sonia Romaniega Piñeiro	10	6	0	3	19	5	2
Marta Perelló Ocaña	10	3	3	5	8	5	2
Carlos Dieguez Bravo	8	5	10	0	20	2	1
M. ^a Pilar Ureña Serrano	9	7	12	0	38	0	2

La Presidenta

El Secretario

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Mercedes del Rio

David Caballol

Antonio Rodríguez

Paola Villoria

Carolina Piña

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral 17 de marzo de 2026

Nº PLAZA: 89

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor ASOCIADO

DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: Experiencia profesional acreditada en la ejecución en las distintas fases del edificio, desde un punto de vista histórico. Conocimiento de la normativa urbanística, valorando positivamente un enfoque innovador en la materia. "Historia de la Construcción" (GE Y DG en Edificación y ADE), "Legislación Urbanística" (GE y DG en Edificación y ADE)

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a :

D. David Arias Arranz

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

Dª Pilar Ureña Serrano

D. Carlos Dieguez Bravo

Dª Sonia Romaniega Piñeiro

Dª Marta Perelló Ocaña

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

Dª Pilar Ureña Serrano

D. Carlos Dieguez Bravo

Dª Sonia Romaniega Piñeiro



Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

D^a Marta Perelló Ocaña

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, veintisiete de mayo de 2026

La Presidenta,

El Secretario

Mercedes del Río Merino

David Caballol Bartolomé

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Antonio Rodríguez Sánchez

Paola Villória Sáez

Carolina Piña Ramírez